

follow themoney



GLOBAL INTEGRITY



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Índice

1. Introducción.....	3
2. Panorama de la gobernanza fiscal en México.....	4
3. Rastreado Mis Impuestos: Un caso de estudio para una gobernanza fiscal más abierta..	5
3.1. El porqué de Rastreado Mis Impuestos.....	5
3.2. ¿Hasta qué punto es posible Seguir el Dinero?.....	7
3.2.1. ¿Pudieron los participantes encontrar la información necesaria?	7
3.2.2. ¿Cuánto se gastó en 2014 y cómo varió el presupuesto en diferentes años? ..	7
3.2.3. ¿Cuánto dinero va a los estados?	8
3.2.4. ¿Cómo se implementan los recursos?.....	9
3.2.5. ¿Cuáles son los Resultados?	11
4. Conclusiones y recomendaciones.....	12
4.1. Avanzar hacia una un modelo de transparencia proactiva y construcción conocimiento público.....	12
4.2. Fortalecer la participación ciudadana sobre el uso de los recursos públicos.....	13

1. Introducción

En los últimos años el gobierno mexicano ha dado pasos importantes para mejorar la transparencia sobre la obtención y el uso de los recursos públicos y para promover el uso de datos abiertos. Las organizaciones de la sociedad civil han señalado el camino y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha liderado los esfuerzos gubernamentales para asegurar que las políticas públicas necesarias para fortalecer la transparencia sean definidas e implementadas. No obstante, aún existe una rendición de cuentas insuficiente, la ciudadanía no ejerce plenamente su derecho de acceso a la información, y aun cuando lo ejerce, encuentra obstáculos para acceder a la información necesaria que le permita comprender la forma en que se ejercen los recursos públicos y usar esta información para buscar soluciones a los problemas que enfrenta de manera cotidiana.

Una gobernanza abierta permite que la ciudadanía y los gobiernos trabajen de manera conjunta para enfrentar problemas como la corrupción, la mala prestación de servicios públicos y la pobreza. En reconocimiento de esta situación, el INAI, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y *Global Integrity* unieron sus esfuerzos en torno al proyecto *Follow the Money*, o Siguiendo la Ruta del Dinero, con el financiamiento de *Omidyar Network*. El objetivo general del proyecto es apoyar a México en el avance hacia la promoción de una gobernanza fiscal abierta. Para cumplir este objetivo se han realizado diferentes actividades:

1. Un mapeo legal y de la operación de la gobernanza fiscal en México que permitió identificar retos y oportunidades en materia de transparencia presupuestaria e involucramiento ciudadano en el seguimiento del ejercicio de los recursos públicos.
2. Diseño de una [metodología](#) para el desarrollo de evaluaciones participativas sobre la utilidad de la información sobre el flujo de recursos públicos que facilita la colaboración entre usuarios y generadores de información presupuestaria.
3. Puesta a prueba de esta metodología con la participación de actores de la sociedad civil.
4. Integración de hallazgos y recomendaciones de política pública para mejorar la disponibilidad, calidad, uso e impacto de la información sobre los recursos públicos.
5. Promoción del proyecto en [estados y municipios](#), con la incorporación de compromisos específicos para hacer uso de esta metodología para la producción, publicación y uso de información sobre el uso de los recursos públicos en temas de interés ciudadano - compromisos que se han denominado *Follow the Money* en cada uno de los Planes de Acción Local puestos en marcha a partir del proyecto de Cocreación Local del INAI-¹

[Rastreando mis impuestos](#) fue la puesta a prueba de la metodología que desarrollaron en conjunto las tres instituciones para evaluar la utilidad de la transparencia presupuestal y los datos abiertos desde una perspectiva ciudadana. En este evento se desafió a ciudadanos interesados, pero no necesariamente expertos en temas presupuestales, a que utilizaran información pública para seguir el dinero en temas específicos. En consecuencia, se persiguieron dos objetivos:

¹ Proyecto que nació en 2015 con el propósito de avanzar hacia la consolidación de un Estado Abierto en México. Retoma algunas de las mejores prácticas a nivel nacional en lo relativo a los trabajos de la Alianza para el Gobierno Abierto en México. A junio de 2016, participan en el proyecto 23 entidades federativas del territorio nacional, con distinto grado de avance.

1. Inspirar a la acción al ver si los ciudadanos pueden usar la información sobre el flujo de los recursos para comprender los programas gubernamentales y generar recomendaciones sobre estos, y
2. Generar un diagnóstico liderado por ciudadanos sobre la utilidad de la información para ellos, los tipos de preguntas y abordajes que son de su interés y los problemas que enfrentan al intentar utilizar esta información.

2. Panorama de la gobernanza fiscal en México

Para poder seguir el dinero y comprender los avances de México hacia una gobernanza fiscal abierta es necesario tener claridad sobre el proceso presupuestario y el trabajo que líderes en el gobierno y la sociedad civil han venido realizando para abrir oportunidades para la participación ciudadana. A partir de la revisión realizada sobre el panorama de la gobernanza fiscal en México, puede observarse que en el país ha habido avances importantes en materia de acceso a la información pública y transparencia presupuestaria. En el transcurso de una década se ha logrado consolidar un entramado institucional y administrativo orientado a garantizar el derecho de acceso a la información de las personas, y a introducir la transparencia como un principio de la cultura organizacional de las dependencias de gobierno. En materia presupuestaria, lo anterior se ha visto reflejado con el avance que ha tenido el país entre 2006 y 2015 en el Open Budget Index, al pasar del lugar 23 al 17.

Así mismo, se identifica que a pesar de avances recientes en términos de participación en el ciclo presupuestario, debidos principalmente al papel del Congreso, la Auditoría Superior de la Federación y esfuerzos en sectores particulares por parte del ejecutivo, aún persisten desafíos relacionados con: que la participación en el ciclo presupuestario no es obligatoria, ni a través de espacios formales; y que aun cuando hay participación no es claro cómo los insumos ciudadanos son tomados en cuenta para la elaboración del proyecto de presupuesto, ni hay retroalimentación sobre cómo se utilizan dichos insumos para la definición de prioridades del gasto. Es importante destacar que desde la sociedad civil se ha consolidado una comunidad de práctica que – desde distintas aproximaciones – cuenta con mayor incidencia para la promoción de la transparencia presupuestaria a escala nacional y local.

En 2015 se promulgó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que estipula que el gobierno federal, los estados, los municipios y en general todos aquellos que ejecuten recursos públicos, deben publicar información financiera sobre los recursos ejercidos incluyendo: la metodología para asignar los recursos, los montos asignados y ejercidos, los avances de programa, el padrón de beneficiarios y los contratos otorgados a las partes involucradas.

Los avances de México en transparencia presupuestal le han otorgado reconocimiento a nivel internacional. Los portales de datos abiertos sobre la gestión pública datos.gob.mx y transparenciapresupuestaria.gob.mx, por parte de la Presidencia de la República y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, permiten la consulta de documentos y datos abiertos relevantes sobre el presupuesto, la ejecución del gasto público y la información sobre avances en diferentes programas de gobierno. Es importante destacar que ha habido esfuerzos por involucrar a la ciudadanía con iniciativas como el desarrollo del [paquete de datos abiertos anticorrupción](#), la recepción de recomendaciones sobre los portales y esfuerzos por [promover el uso](#) de los datos presupuestales.

En 2013, México asumió la Co-Presidencia de la AGA y publicó su segundo [Plan de Acción Nacional](#). Un compromiso importante en este segundo plan es la formulación de una [Política Nacional de Datos](#)

[Abiertos](#) que ha llevado a poner en marcha ejercicios innovadores, como [pilotos internacionales en contrataciones abiertas](#) y [escuadrones de datos](#).

En pocas palabras, el panorama de la gobernanza fiscal está lejos de ser abierto. Los hallazgos del ejercicio Rastreando mis Impuestos revelan que aún persisten obstáculos y retos puntuales que se deben enfrentar en este tema. La evidencia señala que aún existe un control y una rendición de cuentas deficiente del presupuesto, y que la ciudadanía aún encuentra obstáculos para entender y participar activamente en las distintas fases del proceso presupuestario, a pesar del cúmulo de información que se ha hecho accesible a través de distintos canales.

3. Rastreando Mis Impuestos: Un caso de estudio para una gobernanza fiscal más abierta

3.1. El porqué de Rastreando Mis Impuestos

El INAI, *Global Integrity* y el IMCO trabajaron conjuntamente para motivar la acción de jóvenes estudiantes de licenciatura, programadores, hackers cívicos, investigadores, académicos, comunicólogos, periodistas, diseñadores, transparentólogos, y en general cualquier persona interesada en los temas de apertura gubernamental, transparencia, rendición de cuentas, datos abiertos e innovación cívica. Así se organizó un ejercicio cívico tipo Hackatón -con una duración de dos días-, con el propósito de obtener un diagnóstico sobre la utilidad de la información existente para el monitoreo ciudadano del proceso de gasto público y poner a prueba una metodología que pudiera ser utilizada por ciudadanos, otras dependencias y entidades descentralizadas en México. El ejercicio se acotó en cuatro vías:

- 1. Tomando como base los conocimientos y capacidades de los participantes sobre la información pública.**
- 2. Promoviendo el uso de cualquier información considerada relevante por los participantes para abordar los temas de su interés.**
- 3. Enfocando el seguimiento del dinero después de la aprobación el presupuesto.**
- 4. Concentrando el ejercicio en un tipo de programa presupuestal específico, esto es, los programas sociales de subsidios sujetos a reglas de operación.**

Los equipos participantes eligieron seguir el flujo de los recursos públicos en salud, infraestructura para comunidades indígenas, rescate de espacios públicos y subsidios a migrantes, conformándose así dos grupos que compitieron en cada tema.²

² Los participantes enfrentaron problemas insalvables para seguir el dinero en torno al Programa Nacional de Becas debido al volumen de información y confusiones por la transformación del programa en 2013. Por esta razón excluimos estos resultados del presente reporte.

Tabla 1. Programas abordados por los participantes.

Programa	Objetivo	Dependencia Encargada
Comunidades Saludables (PCS)	Desarrollar acciones de promoción de la salud.	Secretaría de Salud (SALUD)
3x1 para Migrantes (P3x1)	Apoyar proyectos de infraestructura social, servicios comunitarios, y productivos.	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
Rescate de Espacios Públicos (PREP)	Contribuir a desarrollo urbano y seguridad y atención preferente a población en riesgo a través del rescate de espacios públicos	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Infraestructura Indígena (PROII)	Contribuir a superar rezago de acceso a bienes y servicios básicos en comunidades indígenas	Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

El objetivo definido para los grupos consistió en elaborar una ruta que les permitiera seguir el dinero y proponer recomendaciones para mejorar las políticas públicas de publicación de información. Para ello los grupos respondieron a seis preguntas guía -que integran en su conjunto una especie de rompecabezas- para obtener una imagen completa del seguimiento del dinero. (Ver Figura 1)

El proceso de seguimiento del dinero siguió así mismo los siguientes cuatro pasos: **1.- Planear**, para identificar qué tipo información es necesaria; **2.- Explorar**, para determinar si la información es suficiente y está en formatos útiles; **3.- Excavar**, para emplear la información recabada y responder a las preguntas guía; y **4.- Mapear**, para elaborar una ruta y propuestas que ayuden a otros a seguir el dinero.

Los pasos fueron registrados por los grupos en una [bitácora](#) que posteriormente fue utilizada para analizar los resultados encontrados.

El primer día, los grupos se enfocaron en la planeación y exploración de información. Los participantes recibieron un “[regalo de datos](#)”, que incluía vínculos a bases de datos y páginas web relevantes. En el segundo día, los participantes excavaron los datos disponibles y mapearon la ruta de seguimiento del dinero. Finalizado el evento, IMCO y Global Integrity analizaron los resultados.

Figura 1. Preguntas guía para obtener una imagen completa del flujo de los recursos públicos.



3.2. ¿Hasta qué punto es posible Seguir el Dinero?

3.2.1. ¿Pudieron los participantes encontrar la información necesaria?

El primer paso para poder seguir el dinero, es encontrar la información necesaria en formatos que permita su uso e identificar si ésta es suficiente y tiene una calidad apropiada. Al respecto, los participantes enfrentaron problemas para encontrar y utilizar la información más detallada sobre la descentralización de los recursos, el modo en que se implementan dichos recursos (contrataciones, subsidios, gastos administrativos, etc.) y la relación de esta inversión con resultados específicos. (Ver figura 2)

Figura 2. Información disponible y su utilidad para responder las preguntas orientadoras.

	¿Cuánto dinero se gasta?	¿Cómo varía el presupuesto entre diferentes años?	¿Cuánto dinero va a diferentes estado?	¿Cómo se implementan los recursos?	¿Cuáles son los resultados?
Rescate de Espacios Públicos					
Infraestructura Inígena					
Comunidades Saludables					
3 x 1 para migrantes					
	Hay información para responder a la pregunta			Hay información para responder, pero esta varía entre fuentes	
	Hay información pero presenta problemas para su uso			No se encontró la información necesaria para responder la pregunta	

3.2.2. ¿Cuánto se gastó en 2014 y cómo varió el presupuesto en diferentes años?

Los participantes pudieron encontrar información sobre el presupuesto total de los programas y su variación en el [Sistema de Evaluación de Desempeño](#) de los programas presupuestarios destacando la utilidad de las gráficas e información disponible. Sin embargo, algunos grupos reportaron haber enfrentado problemas para encontrar y utilizar la información, ya que:

1. Encontraron incongruencias entre la información en el presupuesto y aquella presentada en los reportes de las entidades y dependencias ejecutoras;
2. Destacaron la falta de explicaciones sobre variaciones en el presupuesto entre lo aprobado por el Congreso y lo modificado durante el año; y
3. Enfrentaron problemas para comprender y utilizar la información publicada en la Ley del [PEF](#).

Hallazgo 1. Se necesita un alto conocimiento sobre los términos y el lenguaje gubernamental para poder encontrar y utilizar la información necesaria.

Aún para los participantes con mayor conocimiento en el manejo de datos fue difícil encontrar información sobre

contratos, cuenta pública e informes definitivos de proyectos y financieros, sin el apoyo de los facilitadores.

Hallazgo 2. Existen diferencias entre fuentes oficiales de información que siembran dudas en aquellos interesados en seguir el dinero.

50 millones de pesos, diferencia entre lo reportado en la cuenta pública y el anexo estadístico del tercer informe presidencial para el PREP. Mientras en la cuenta pública se reporta una ejecución de 1,001 millones de pesos (MDP), el informe presidencial reporta 949,1 MDP.

40 millones de pesos, diferencia entre lo reportado por la cuenta pública y la evaluación de la CONEVAL en el 2014 para el P3x1. Mientras que en la primera se reporta una inversión total de \$527,8 MDP en la segunda el dato reportado es de 488,5 MDP³.

3.2.3. ¿Cuánto dinero va a los estados?

Los participantes lograron encontrar cuánto dinero fue destinado a cada estado en los programas, con excepción del PREP, pero no lograron validar si estos valores responden a los objetivos de cada programa. El principal problema, desde su perspectiva, es que **la ausencia de información actualizada y completa sobre la planeación del uso de los recursos hizo imposible validar el gasto en cada estado.**

Hallazgo 3. Existen diferencias importantes entre los reportes oficiales sobre el gasto público que van más allá de un reporte parcial de la información por los Estados.

42 Millones de pesos, valor de 15 proyectos ejecutados en Guanajuato con recursos del Programa de Infraestructura Indígena que no fueron reportados como transferidos al estado en la cuenta pública, aunque se ve el reporte de la implementación de los recursos por parte del estado y la dependencia ejecutora.⁴

Los participantes encontraron:

1. Diferencias importantes en los datos publicados por las dependencias encargadas, las evaluaciones de la CONEVAL, los reportes de proyectos y los reportes de avance financiero de las entidades descentralizadas.
2. Problemas para usar los reportes oficiales porque la información sobre la planeación del uso de los recursos públicos no es publicada o se encuentra desactualizada.
3. Alternativas para utilizar la información sobre la distribución de los recursos a los estados superando los problemas existentes.

Hallazgo 4. Existen inconsistencias en la información publicada sobre la cobertura de los programas que dificultan saber cuánto va a cada estado.

³ En base de datos "[Cuenta pública](#)" y [3er. Informe Presidencial](#) (p. 125). Esta preocupación fue mayor para los participantes pues el informe menciona "Inversión Canalizada" y esto puede incluir también el dinero aportado por entidades descentralizadas.

⁴ La solicitud de acceso a la información pública con folio [0002000065215](#), también muestra que se aprobaron \$ 46,751,131.18 pesos para el Estado de Guanajuato.

¿Cuál es la cobertura de los programas y a dónde se dirigen los recursos? Es una pregunta clara, pero difícil de responder. El padrón de beneficiarios de SEDESOL señala intervenciones en **22 estados** en el marco del P3x1; en datos.gob.mx reportó entrega de apoyos en **5 estados** y acciones en **28 estados**; y la evaluación de CONEVAL reporta intervenciones en **28 estados**.⁵

3.2.4. ¿Cómo se implementan los recursos?

Todos los participantes reportaron haber enfrentado un mayor número de problemas relacionados con la disponibilidad y la calidad de la información existente para responder a esta pregunta. Los principales problemas enfrentados por los grupos fueron:

1. Las reglas de operación⁶ de los programas no incluyen directrices sobre la publicación de información y omiten claves para seguir el dinero (principalmente la relacionada con participación ciudadana y toma de decisiones), y aun cuando ordenan la publicación de información, la forma en la que se publica no es útil para comprender el uso de los recursos públicos.
2. Hay inconsistencias en la planeación del uso de los recursos, la forma en que se reporta el gasto en la cuenta pública, y los reportes sobre el uso de los recursos. Lo que no permite tener claridad entre el monto aprobado y el monto finalmente invertido.

Hallazgo 5. Las dependencias ejecutoras no publican información mínima necesaria sobre el uso de los recursos y los procesos de toma de decisiones

La **SEDESOL** y la **Secretaría de Salud** publicaron información sobre las transferencias a los estados y municipios, mientras que la **CDI** y la **SEDATU** no publicaron información relevante.

Aunque las reglas de operación de los programas indican la producción de información relevante para seguir el dinero, esta **información usualmente no es publicada o es publicada de modo parcial** haciendo **inaccesibles procesos de toma de decisión, seguimiento a la implementación y evaluación de los resultados**.

Hallazgo 6. Hay problemas en la planeación del presupuesto y el reporte de los gastos, esto confundió a los participantes y dificultó seguir el dinero

Millón y medio de pesos, costo de la evaluación realizada al programa 3x1 para migrantes en el 2014 que no es reportado en la cuenta pública, aunque figura en el programa de evaluaciones anuales presentadas por transparencia presupuestaria.

237.000 Pesos, costo de la evaluación complementaria del programa Comunidades Saludables en el 2014 que fue reportado en Compranet pero no en la cuenta pública.

⁵ En [Evaluación de la Coneval](#), [Padrón de Beneficiarios SEDESOL](#), [Apoyos otorgados en 2014 en datos.gob](#) y [Acciones por localidad en datos.gob.mx](#)

⁶ Según el [Glosario de Transparencia Presupuestaria](#), las Reglas de operación son el "conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa federal que otorga subsidios a la población, con el propósito de lograr niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia."

Los participantes intentaron utilizar diferentes fuentes de información para encontrar detalles sobre los recursos para la implementación de proyectos y verificar si esta implementación se realiza atendiendo a las reglas de operación de cada programa.

1. En los programas analizados sólo fue posible identificar los recursos invertidos desde el gobierno federal en cada estado, la información sobre la contribución de otros niveles de gobierno, o incluso la ciudadanía, no es claramente reportada.
2. Las dependencias y entidades no reportan la información necesaria para relacionar el uso de los recursos de cada programa con los contratos disponibles en Compranet.

Hallazgo 7. Es muy difícil obtener una imagen completa sobre el total de la inversión para implementar las obras y acciones en cada programa.

59% de recursos federales que no pueden seguirse hasta su inversión en la implementación de programas y acciones específicas en el marco de los programas seguidos. La inversión total en los programas es mucho mayor que los recursos federales invertidos al incluir recursos de los estados, los municipios y los clubes de migrantes, sin embargo, sólo en los programas Comunidades Saludables y 3x1 para migrantes se puede obtener una imagen completa los recursos invertidos.

Hallazgo 8. Las entidades no reportan la relación entre los contratos celebrados y la implementación de los programas.

1% de recursos federales que están relacionados con contratos en el marco de los programas seguidos. Aunque es posible relacionar los contratos celebrados con los programas presupuestarios, las entidades no reportan esta relación. Y aun cuando lo hacen, la información que se encuentra disponible en Compranet no fue considerada útil por los participantes al no brindar detalles importantes que faciliten conectar la información sobre los contratos con los resultados que se espera obtener.⁷

La fuente más utilizada para seguir la implementación de los recursos fue el [Informe Definitivo de Proyectos](#) publicado en el portal de transparencia presupuestaria. Los participantes encontraron estos datos muy útiles, pues incluyen detalles sobre los proyectos pero también destacaron varios problemas:

1. La información es parcial.
2. Hay un uso inconsistente de las categorías y una definición insuficiente de las mismas en el glosario de datos del reporte.
3. Hay diferentes versiones del reporte publicadas en el portal.

Los participantes exploraron fuentes de información a nivel de estados y municipios, encontrando que:

1. Las fuentes de información están dispersas y no son fáciles de encontrar para los ciudadanos.
2. En general, no hay formatos claros que faciliten la búsqueda de la información para los ciudadanos.
3. El reporte de la información presenta inconsistencias.

⁷ Para mayor información sobre la publicación de datos sobre contrataciones ver el [estándar de contrataciones abiertas](#) y su aplicación en [México](#).

4. Aun cuando estados y municipios hacen esfuerzos por producir y publicar información sobre la implementación de las actividades en datos abiertos, esta información descentralizada tiende a responder a los procesos administrativos locales antes que a las necesidades de información de los ciudadanos.

3.2.5. ¿Cuáles son los Resultados?

Las evaluaciones realizadas por las dependencias encargadas del programa no se hacen públicas, o son difíciles de encontrar, y en algunos casos difieren con las realizadas por la CONEVAL. Los datos presentados en el Sistema de evaluación del desempeño, de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), usualmente tienen un mayor énfasis en los indicadores de componentes y actividades, con falencias importantes a nivel de la evaluación de resultados y propósito.

Los participantes intentaron usar la información de las fuentes utilizadas por las dependencias para elaborar las reglas de operación de cada programa para identificar si los recursos realmente llegan a la población objetivo. Pero encontraron problemas debido a: la temporalidad con la que se reporta la población objetivo varía entre diferentes fuentes y en transparencia presupuestaria no se encuentra un histórico de esta información; y La falta de claridad para la definición de las poblaciones objetivo dificulta ver si el programa realmente ha tenido efectos en la vida de la población.

Hallazgo 9. Los datos abiertos abren importantes posibilidades para que los ciudadanos puedan seguir el dinero hasta las poblaciones que deben beneficiarse con los programas.

57 localidades que, aunque no se encuentran dentro de la población objetivo del programa de infraestructura indígena fueron beneficiados, según el informe definitivo financiero para realizar obras con recursos del programa en el 2014. Se destaca que dicho informe no incluye la totalidad de proyectos y que en muchos casos no es posible saber en qué localidades terminan invirtiendo los recursos por que se reporta cobertura municipal o estatal.

Finalmente, los participantes reconocieron el valor de la información publicada en medios y generada por la ciudadanía pues constituye evidencia, al menos parcial, de que las acciones se están ejecutando, pero reconocieron que su dispersión la hace poco útil para seguir el dinero.

Hallazgo 10. Los datos abiertos pudieron ser utilizados por los participantes para identificar y señalar posibles casos de corrupción o uso inadecuado de los recursos públicos.

1.3 millones de pesos, fue el monto recibido por un beneficiario de un proyecto productivo en el programa 3x1 para migrantes en el estado de Hidalgo. Este dato es particularmente preocupante, dado que el monto máximo para un proyecto productivo individual es de \$ 150.000 pesos y el promedio de lo recibido por los demás beneficiarios, según datos disponibles en datos.gob.mx, es de \$ 32.411 pesos⁸.

22% de todos los proyectos financiados por el programa 3x1 para migrantes superan el tope de inversión de 1

⁸ Debido a la falta de información sobre los tipos de proyectos financiados no es posible relacionar este proyecto con el total proyectos reportados por la SEDESOL. El único proyecto que tiene este valor es uno llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE REPARTO PARA PLANTA DE AGUA POTABLE" en el municipio de Ixmiquilpan en la localidad de El Alberto. No se encontró ningún reporte que pudiera relacionarse en el informe definitivo de proyectos.

4. Conclusiones y recomendaciones

En el gobierno federal mexicano ha habido avances importantes en materia de acceso a la información pública y transparencia presupuestaria. En el transcurso de una década se ha logrado consolidar un entramado institucional y administrativo orientado a garantizar el derecho de acceso a la información de las personas, y a introducir la transparencia como un principio de la cultura organizacional de las dependencias de gobierno. De la misma forma, desde la sociedad civil se ha consolidado una comunidad de práctica que – desde distintas aproximaciones – cuenta con mayor incidencia para la promoción de la transparencia presupuestaria a escala nacional y local.

No obstante lo anterior, el panorama de la gobernanza fiscal y los hallazgos del ejercicio Rastreado mis Impuestos aquí presentados revelan que aún persisten obstáculos y retos que se deben enfrentar en este tema. La evidencia señala que aún existe un control y una rendición de cuentas deficiente del presupuesto, y que la ciudadanía aún encuentra obstáculos para entender y participar activamente en las distintas fases del proceso presupuestario, a pesar del cúmulo de información que se ha hecho accesible a través de distintos canales.

El ejercicio realizado permitió documentar, entre otras cosas, que aun cuando la ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información, encuentra obstáculos para acceder a la información necesaria que le permita entender la forma en la que se usan los recursos públicos. Condición que dificulta que los ciudadanos puedan colaborar con las autoridades para encontrar soluciones a los problemas que los aquejan.

Ante este escenario, se considera imprescindible seguir avanzando hacia una gobernanza fiscal abierta en México reforzando la puesta en marcha de estrategias -que hasta ahora han sido implementadas principalmente en el ámbito federal- en dos direcciones fundamentales: por un lado, avanzar hacia un modelo de transparencia proactiva y construcción conocimiento público que aumente el valor de los logros existentes en transparencia focalizada y datos abiertos; y, por otro lado, fortalecer los mecanismos de diálogo, participación y colaboración a través de los cuales organizaciones y ciudadanos pueden incidir en la toma de decisiones y el seguimiento al uso de los recursos públicos.

4.1. Avanzar hacia una un modelo de transparencia proactiva y construcción de conocimiento público

El viraje hacia un enfoque de transparencia proactiva y de construcción de conocimiento público en materia presupuestaria implica la construcción de procesos de producción, compilación, organización, publicación, actualización, divulgación y accesibilidad de información pública que:

1. Asegure la publicación de la información que manda la ley (obligaciones de oficio), el mejoramiento de la calidad de la misma y el uso estándares de datos abiertos;
2. Promueva que las autoridades colaboren con la ciudadanía para identificar y publicar más y mejor información sobre el flujo de los recursos públicos; y

3. Favorezca la experimentación e innovación en torno a las formas de brindar información a la ciudadanía de un modo que facilite entender cómo se utilizan los recursos públicos y que resultados se obtienen.

En la construcción de este nuevo enfoque de transparencia presupuestaria proactiva, los *Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva* aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia en marzo de 2016 pueden servir de guía orientadora.

4.2. Fortalecer la participación ciudadana sobre el uso de los recursos públicos

Aunque el tránsito hacia un enfoque de transparencia proactiva y de generación de conocimiento público es una condición necesaria para avanzar en la consolidación de una gobernanza fiscal abierta en México; esto es insuficiente sino se considera también el papel que juega la participación de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la definición, ejecución y seguimiento de las prioridades del uso de los recursos públicos.

El ejercicio realizado permitió identificar que a pesar de que ha habido experiencias recientes de incidencia de organizaciones ciudadanas en temas presupuestales, estas experiencias son esporádicas y no forman parte de un proceso institucionalizado de participación ciudadana en los temas presupuestales. Adicionalmente, se identifica que existe una diversidad de espacios y prácticas de participación en el marco de los programas presupuestales (bien sea en la formulación, en la implementación o en el seguimiento de los mismos), pero que no hay evidencia sobre la sistematización de los resultados de estos procesos, o aun cuando la hay dicha información no se hace pública. En este sentido se recomienda:

1. Desarrollar un catálogo de espacios y mecanismos a través de los cuales ciudadanos y organizaciones pueden participar tanto en el ciclo presupuestal a nivel federal, como en el marco de los programas presupuestales;
2. Crear espacios para la participación ciudadana en momentos clave del ciclo presupuestario (formulación de propuesta de presupuesto, aprobación y revisión del presupuesto en el Congreso, implementación, evaluación) que permitan la articulación de procesos de participación existentes a nivel sectorial y descentralizado;
3. Desarrollar directrices para la sistematización y publicación de información sobre los procesos participativos que incluyan tanto los principales tipos de involucramiento de los ciudadanos (generación de insumos, propuestas de proyectos, resultados de seguimiento de proyectos, toma de decisiones, entre otros), como la retroalimentación sobre la forma en la que este involucramiento es utilizado (por ejemplo: cuáles propuestas son incluidas y cuáles no, y por qué).

follow themoney



GLOBAL INTEGRITY



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales